

# FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA



**TÍTULO PROFESIONAL BÁSICO EN  
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA**

**Curso: 2023-2024**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN  
Y  
CALIFICACIÓN**

## **INDICE:**

1. MÓDULO: INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DOMÓTICAS:.....	3
2. MÓDULO: INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES: .....	9
3. MÓDULO: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: .....	15
4. MÓDULO: INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES: .....	20
5. MÓDULO: INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES: .....	22

## **1. MÓDULO: INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DOMÓTICAS:**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Los criterios de evaluación están divididos en cinco bloques asociados a cada una de las capacidades terminales del módulo.

A continuación, se indican cada una de esas capacidades terminales y sus criterios de evaluación asociados:

**a) Seleccionar los elementos, equipos y herramientas para la realización del montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de edificios, relacionándolos con su función en la instalación.**

*Criterios de evaluación:*

- a) Identificar los canales, tubos y sus soportes y accesorios de fijación, según su uso, en la instalación (empotrado, de superficie, entre otros).
- b) Identificar los distintos tipos de conductores según su aplicación en las instalaciones eléctricas.
- c) Identificar las cajas, registros, los mecanismos (interruptores, conmutadores, tomas de corriente, entre otros) según su función.
- d) Describir las distintas formas de ubicación de caja y registros (empotrado o de superficie).
- e) Identificar las luminarias y accesorios según el tipo (fluorescente, halógeno, entre otros), relacionándolos con el espacio donde van a ser colocadas.
- f) Identificar los equipos y elementos típicos utilizados en las instalaciones domóticas con su función y características principales.
- g) Asociar las herramientas y equipos utilizados en el montaje y el mantenimiento con las operaciones que se van a realizar.
- h) Ajustar el acopio del material, herramientas y equipo al ritmo de la intervención.
- i) Transmitir la información con claridad, de manera ordenada y estructurada.
- j) Mantener una actitud ordenada y metódica.

**b) Montar canalizaciones, soportes y cajas en una instalación eléctrica de baja tensión y/o domóticas, replanteando el trazado de la instalación.**

*Criterios de evaluación:*

- a) Identificar las herramientas empleadas según el tipo (tubos de PVC, tubos metálicos).

- b) Describir las técnicas y los elementos empleados en la unión de tubos y canalizaciones.
  - c) Describir las técnicas de curvado de tubos.
  - d) Describir las diferentes técnicas de sujeción de tubos y canalizaciones (mediante tacos y tornillos, abrazaderas, grapas, fijaciones químicas, entre otras).
  - e) Marcar la ubicación de las canalizaciones y cajas.
  - f) Preparar los espacios (huecos y cajeados) destinados a la ubicación de cajas y canalizaciones.
  - g) Montar los cuadros eléctricos y elementos de sistemas automáticos y domóticos de acuerdo con los esquemas de las instalaciones e indicaciones dadas.
  - h) Respetar los tiempos estipulados para el montaje.
  - i) Realizar los trabajos con orden y limpieza, respetando las normas de seguridad.
  - j) Operar con autonomía en las actividades propuestas.
- c) **Tender el cableado entre equipos y elementos de las instalaciones eléctricas de baja tensión y/o domóticas, aplicando técnicas de acuerdo a la tipología de los conductores y a las características de la instalación.**

Criterios de evaluación:

- a) Describir las características principales de los conductores (sección, aislamiento, agrupamiento, color, entre otros).
  - b) Describir los tipos de agrupación de conductores según su aplicación en la instalación (cables mono hilo, cables multihilo, mangueras, barras, entre otros).
  - c) Relacionar los colores de los cables con su aplicación de acuerdo al código correspondiente.
  - d) Describir los tipos de guías pasacables más habituales.
  - e) Identificar la forma de sujeción de los cables a la guía.
  - f) Preparar los cables tendidos para su conexionado dejando una longitud de cable adicional y etiquetarlos.
  - g) Operar con las herramientas y materiales con la calidad y seguridad requerida.
  - h) Realizar los trabajos con orden y limpieza.
  - i) Operar con autonomía en las actividades propuestas.
  - j) Mostrar una actitud responsable e interés por la mejora del proceso.
- d) **Instalar mecanismos y elementos de las instalaciones eléctricas y/o domóticas, identificando sus componentes y aplicaciones.**

Criterios de evaluación:

- Se han identificado los mecanismos y elementos de las instalaciones.

- Se han descrito las principales funciones de los mecanismos y elementos (interruptores, conmutadores, sensores, entre otros).
- Se han ensamblado los elementos formados por un conjunto de piezas.
- Se han colocado y fijado mecanismos, «actuadores» y sensores en su lugar de ubicación.
- Se han preparado los terminales de conexión según su tipo.
- Se han conectado los cables con los mecanismos y aparatos eléctricos asegurando un buen contacto eléctrico y la correspondencia entre el cable y el terminal del aparato o mecanismo.
- Se ha operado con las herramientas y materiales con la calidad y seguridad requerida.
- Se han colocado embellecedores y tapas cuando así se requiera.
- Se ha operado con las herramientas y materiales y con la calidad y seguridad requerida.

**e) Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento de instalaciones eléctricas y/o domóticas de edificios, relacionando las intervenciones con los resultados a conseguir.**

*Crterios de evaluación:*

- b) Describir las averías tipo en instalaciones eléctricas y domóticas en edificios.
- c) Inspeccionar la instalación comprobando visual o funcionalmente la disfunción.
- d) Reconocer el estado de la instalación o de alguno de sus elementos efectuando pruebas funcionales o medidas eléctricas elementales.
- e) Verificar la ausencia de peligro para la integridad física y para la instalación.
- f) Sustituir el elemento deteriorado o averiado.
- g) Aplicar las normas de seguridad en todas las intervenciones de reparación de la instalación.
- h) Demostrar responsabilidad ante errores y fracasos.

**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.**

La evaluación es un componente básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, debe ser coherente con las características del Título Profesional Básico en Electricidad y Electrónica, con los objetivos planteados y con la metodología utilizada. También, debe ser formativa y servir para fomentar la reflexión, orientar y analizar el proceso educativo, por ello la evaluación tendrá que ser:

- Continua, para observar el proceso de aprendizaje.

- Integral, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como los procedimientos, las actitudes, las capacidades de relación y comunicación y el desarrollo autónomo de cada alumno.
- Individualizada, para que se ajuste al proceso de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general. La evaluación individualizada suministra información al propio alumno sobre sus progresos y lo que puede conseguir según sus posibilidades.
- Orientadora, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para realizar la evaluación de los alumnos se emplearán los siguientes procedimientos:

a) Evaluación inicial

Al comienzo del curso, sobre todo al comienzo de cada bloque de contenidos se realizará una introducción oral, con preguntas orales rápidas para conocer los conocimientos previos de que parten los alumnos.

b) Realización de las prácticas y actividades propuestas en el aula

Las prácticas y actividades propuestas deberán estar finalizadas antes de la fecha límite establecida. Se llevará un control del trabajo individual de los alumnos que permitirá apreciar la evolución de las capacidades y actitudes de los alumnos.

c) Realización de pruebas teórico/prácticas

Serán pruebas que pretenden comprobar el grado de destreza adquirido en las capacidades desarrolladas y el grado de asimilación de los contenidos impartidos.

Se realizará al menos 2 por trimestre, siendo una de ellas de recuperación.

La pérdida del derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia a las actividades de formación, justificada o no, se regirá por lo que se establece en el Reglamento de Régimen Interior del centro. Para este módulo profesional de 260 horas el límite de faltas de asistencia se establece en 39 horas (15% del total).

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Los criterios de evaluación que se utilizarán según el procedimiento de evaluación descrito anteriormente serán los siguientes:

**A) VALORACIÓN DE LOS CONTENIDOS ACTITUDINALES: (20% de la calificación, 2 puntos).**

La valoración de los contenidos actitudinales es esencial en la realización de cualquier trabajo, por lo tanto, se trabajará de manera transversal en incorporarla a la evaluación de cada una de las actividades evaluativas. Para ello el profesor valorará cada uno de los aspectos recogidos en la siguiente tabla.

TABLA DE VALORACIÓN DE CONTENIDOS ACTITUDINALES				
Nombre y apellidos: _____		Primer trimestre	Segundo trimestre	Evaluación final
<b>Responsabilidad en el trabajo</b>	Puntualidad			
	Controla las tareas pendientes y organiza su tiempo			
	Ejecuta las tareas con corrección			
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas			
	Conoce los riesgos para la propia seguridad y para la de las personas cercanas y adopta las medidas de protección necesarias.			
<b>Iniciativa y autonomía</b>	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas			
	Aporte de ideas y propuestas nuevas			
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos			
<b>Metodología, orden y pulcritud</b>	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud			
	Utiliza los materiales del centro con el debido cuidado			
	Realiza las actividades prácticas siguiendo los procedimientos establecidos			
<b>Participación en el trabajo de equipo</b>	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas			
<b>Habilidades comunicativas y empatía</b>	Muestra tolerancia y respeto a todas las personas			
	Expone sus ideas y propuestas de forma clara.			
<b>Igualdad ante las diferencias</b>	Muestra cordialidad, tolerancia y amabilidad en su relación e interacción las demás personas			
	Muestra un trato no discriminatorio			
<b>TOTAL</b>				

**B) TRABAJOS OBJETIVOS DE CLASE Y TALLER: (40% de la calificación, 4 puntos).**

- Realización de trabajos y ejercicios prácticos.
- Calidad en la ejecución y en los resultados de los ejercicios prácticos.
- Utilización de las técnicas y herramientas adecuadas y correctas.
- Realización de fichas de trabajo.

**C) PRUEBAS Y EJERCICIOS O ESCRITOS: (40 % de la calificación, 4 puntos).**

- Ejercicio escrito sobre los conocimientos impartidos y las actividades realizadas.

**CUANTIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE UN MÓDULO PROFESIONAL**

Se califica positivamente la evaluación de un módulo profesional en el caso de:

- Obtener, al menos un cinco.
- Obtener en cada uno de los apartados A, B y C al menos el cincuenta por ciento de los puntos.
- En el caso de que en alguno de los módulos profesionales no se evalúe durante un trimestre uno o más de los apartados anteriores, los puntos correspondientes a dicho apartado se repartirán entre el resto.
- El alumno que en las pruebas teóricas no supere la calificación de 3 puntos, permanecerá en el aula teórica preparando esa parte y no pudiendo realizar las prácticas del taller, hasta que supere unos conocimientos mínimos para el manejo de herramientas y materiales.

## **2. MÓDULO: INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES:**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Los criterios de evaluación están divididos en cinco bloques asociados a cada una de las capacidades terminales del módulo. A continuación, se indican cada una de esas capacidades terminales y sus criterios de evaluación asociados:

- **Seleccionar los elementos, equipos y herramientas para la realización del montaje y mantenimiento de instalaciones de telecomunicaciones de edificios, relacionándolos con su función en la instalación.**

#### *Criterios de evaluación:*

- Identificar los canales, tubos y sus soportes y accesorios de fijación, según su uso, en la instalación (empotrado, de superficie, entre otros).
- Identificar los distintos tipos de conductores según su aplicación en las instalaciones eléctricas.
- Identificar las cajas, registros, los mecanismos (interruptores, conmutadores, tomas de corriente, entre otros) según su función.
- Describir las distintas formas de ubicación de caja y registros (empotrado o de superficie).
- Identificar las luminarias y accesorios según el tipo (fluorescente, halógeno, entre otros), relacionándolos con el espacio donde van a ser colocadas.
- Identificar los equipos y elementos típicos utilizados en las instalaciones domóticas con su función y características principales.
- Asociar las herramientas y equipos utilizados en el montaje y el mantenimiento con las operaciones que se van a realizar.
- Ajustar el acopio del material, herramientas y equipo al ritmo de la intervención.
- Transmitir la información con claridad, de manera ordenada y estructurada.
- Mantener una actitud ordenada y metódica.

- **Montar canalizaciones, soportes y cajas en una instalación de telecomunicaciones y/o domóticas, replanteando el trazado de la instalación.**

*Criterios de evaluación:*

- Identificar las herramientas empleadas según el tipo (tubos de PVC, tubos metálicos).
- Describir las técnicas y los elementos empleados en la unión de tubos y canalizaciones.
- Describir las técnicas de curvado de tubos.
- Describir las diferentes técnicas de sujeción de tubos y canalizaciones (mediante tacos y tornillos, abrazaderas, grapas, fijaciones químicas, entre otras).
- Marcar la ubicación de las canalizaciones y cajas.
- Preparar los espacios (huecos y cajeados) destinados a la ubicación de cajas y canalizaciones.
- Montar los cuadros eléctricos y elementos de sistemas automáticos y domóticos de acuerdo con los esquemas de las instalaciones e indicaciones dadas.
- Respetar los tiempos estipulados para el montaje.
- Realizar los trabajos con orden y limpieza, respetando las normas de seguridad.
- k) Operar con autonomía en las actividades propuestas.

- **Tender el cableado entre equipos y elementos de las instalaciones de telecomunicaciones y/o domóticas, aplicando técnicas de acuerdo a la tipología de los equipos y a las características de la instalación.**

*Criterios de evaluación:*

- Describir las características principales de los cables y conectores (sección, aislamiento, agrupamiento, color, entre otros).
- Describir los tipos de agrupación de cables según su aplicación en la instalación.
- Relacionar los tipos y colores de los cables con su aplicación de acuerdo al código correspondiente.
- Describir los tipos de guías pasacables más habituales.
- Identificar la forma de sujeción de los cables a la guía.

- Preparar los cables tendidos para su conexionado dejando una longitud de cable adicional y etiquetarlos.
- Operar con las herramientas y materiales con la calidad y seguridad requerida.
- Realizar los trabajos con orden y limpieza.
- Operar con autonomía en las actividades propuestas.
- Mostrar una actitud responsable e interés por la mejora del proceso.

- **Instalar equipos, mecanismos y elementos de las instalaciones de telecomunicación y/o domóticas, identificando sus componentes y aplicaciones.**

*Criterios de evaluación:*

- Se han identificado los equipos, mecanismos y elementos de las instalaciones.
- Se han descrito las principales funciones de los equipos, mecanismos y elementos.
- Se han ensamblado los elementos formados por un conjunto de piezas.
- Se han colocado y fijado mecanismos, «actuadores» y sensores en su lugar de ubicación.
- Se han preparado los terminales de conexión según su tipo.
- Se han conectado los cables con los equipos, mecanismos y aparatos eléctricos asegurando un buen contacto eléctrico y la correspondencia entre el cable y el terminal del aparato o mecanismo.
- Se ha operado con las herramientas y materiales con la calidad y seguridad requerida.
- Se han colocado embellecedores y tapas cuando así se requiera.
- Se ha operado con las herramientas y materiales y con la calidad y seguridad requerida.

- **Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento de instalaciones de telecomunicaciones y/o domóticas de edificios, relacionando las intervenciones con los resultados a conseguir.**

*Criterios de evaluación:*

- Describir las averías tipo en instalaciones de telecomunicaciones en edificios.
- Describir las averías tipo en instalaciones domóticas en edificios.
- Inspeccionar la instalación comprobando visual o funcionalmente la disfunción.

- Reconocer el estado de la instalación o de alguno de sus elementos efectuando pruebas funcionales o medidas eléctricas elementales.
- Verificar la ausencia de peligro para la integridad física y para la instalación.
- Sustituir el elemento deteriorado o averiado siguiendo el procedimiento establecido, o de acuerdo a las instrucciones recibidas.
- Aplicar las normas de seguridad en todas las intervenciones de reparación de la instalación.
- Demostrar responsabilidad ante errores y fracasos.

## **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.**

La evaluación es un componente básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, debe ser coherente con las características del Título Profesional Básico en Electricidad y Electrónica, con los objetivos planteados y con la metodología utilizada. También, debe ser formativa y servir para fomentar la reflexión, orientar y analizar el proceso educativo, por ello la evaluación tendrá que ser:

- Continua, para observar el proceso de aprendizaje.
- Integral, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como los procedimientos, las actitudes, las capacidades de relación y comunicación y el desarrollo autónomo de cada alumno.
- Individualizada, para que se ajuste al proceso de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general. La evaluación individualizada suministra información al propio alumno sobre sus progresos y lo que puede conseguir según sus posibilidades.
- Orientadora, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para realizar la evaluación de los alumnos se emplearán los siguientes procedimientos:

### a) Evaluación inicial

Al comienzo del curso, sobre todo al comienzo de cada bloque de contenidos se realizará una introducción oral, con preguntas orales rápidas para conocer los conocimientos previos de que parten los alumnos.

### b) Realización de las prácticas y actividades propuestas en el aula

Las prácticas y actividades propuestas deberán estar finalizadas antes de la fecha límite establecida. Se llevará un control del trabajo individual de los alumnos que permitirá apreciar la evolución de las capacidades y actitudes de los alumnos.

c) Realización de pruebas teórico/prácticas

Serán pruebas que pretenden comprobar el grado de destreza adquirido en las capacidades desarrolladas y el grado de asimilación de los contenidos impartidos.

Se realizará al menos 2 por trimestre, siendo una de ellas de recuperación.

La pérdida del derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia a las actividades de formación, justificada o no, se regirá por lo que se establece en el Reglamento de Régimen Interior del centro. Para este módulo profesional de 170 horas el límite de faltas de asistencia se establece en 26 horas (15% del total).

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los criterios de evaluación que se utilizarán según el procedimiento de evaluación descrito anteriormente serán los siguientes:

### **A) VALORACIÓN DE LOS CONTENIDOS ACTITUDINALES: (20% de la calificación, 2 puntos).**

La valoración de los contenidos actitudinales es esencial en la realización de cualquier trabajo, por lo tanto, se trabajará de manera transversal en incorporarla a la evaluación de cada una de las actividades evaluativas. Para ello el profesor valorará cada uno de los aspectos recogidos en la siguiente tabla.

<b>TABLA DE VALORACIÓN DE CONTENIDOS ACTITUDINALES</b>				
Nombre y apellidos: _____		Primer trimestre	Segundo trimestre	Evaluación final
<b>Responsabilidad en el trabajo</b>	Puntualidad			
	Controla las tareas pendientes y organiza su tiempo			
	Ejecuta las tareas con corrección			
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas			
	Conoce los riesgos para la propia seguridad y para la de las personas cercanas y adopta las medidas de protección necesarias.			
<b>Iniciativa y autonomía</b>	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas			
	Aporte de ideas y propuestas nuevas			

	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos			
<b>Metodología, orden y pulcritud</b>	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud			
	Utiliza los materiales del centro con el debido cuidado			
	Realiza las actividades prácticas siguiendo los procedimientos establecidos			
<b>Participación en el trabajo de equipo</b>	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas			
<b>Habilidades comunicativas y empatía</b>	Muestra tolerancia y respeto a todas las personas			
	Expone sus ideas y propuestas de forma clara.			
<b>Igualdad ante las diferencias</b>	Muestra cordialidad, tolerancia y amabilidad en su relación e interacción las demás personas			
	Muestra un trato no discriminatorio			
<b>TOTAL</b>				

**B) TRABAJOS OBJETIVOS DE CLASE Y TALLER: (40% de la calificación, 4 puntos).**

- Realización de trabajos y ejercicios prácticos.
- Calidad en la ejecución y en los resultados de los ejercicios prácticos.
- Utilización de las técnicas y herramientas adecuadas y correctas.
- Realización de fichas de trabajo.

**C) PRUEBAS Y EJERCICIOS O ESCRITOS: (40 % de la calificación, 4 puntos).**

- Ejercicio escrito sobre los conocimientos impartidos y las actividades realizadas.

### CUANTIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE UN MÓDULO PROFESIONAL

Se califica positivamente la evaluación de un módulo profesional en el caso de:

- Obtener, al menos un cinco.
- Obtener en cada uno de los apartados A, B y C al menos el cincuenta por ciento de los puntos.
- En el caso de que en alguno de los módulos profesionales no se evalúe durante un trimestre uno o más de los apartados anteriores, los puntos correspondientes a dicho apartado se repartirán entre el resto.
- El alumno que en las pruebas teóricas no supere la calificación de 3 puntos, permanecerá en el aula teórica preparando esa parte y no pudiendo realizar las prácticas del taller, hasta que supere unos conocimientos mínimos para el manejo de herramientas y materiales.

### **3. MÓDULO: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:**

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Los criterios de evaluación están divididos en cinco bloques asociados a cada una de las capacidades terminales del módulo.

A continuación, se indican cada una de esas capacidades terminales y sus criterios de evaluación asociados:

#### **1) Analiza los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo**

##### *Criterios de evaluación:*

- Conoce los conceptos de riesgo y daño profesional.
- Clasifica los daños profesionales.
- Comprende el concepto de seguridad.
- Reconoce los factores que pueden provocar un riesgo.
- Valora la importancia de la seguridad y su repercusión económica.
- Comprende el concepto de enfermedad profesional y diferenciarlo del de accidente de trabajo.
- Reconoce los diferentes tipos de enfermedades profesionales y conocer las causas que las producen.
- Define el concepto de accidente de trabajo.
- Conoce las causas más frecuentes de los accidentes de trabajo.
- Conoce la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

#### **2) Conoce los aspectos básicos de la metodología de la prevención y las técnicas generales de análisis, evaluación y control de riesgos.**

##### *Criterios de evaluación:*

- Reconoce y previene los riesgos producidos por las máquinas, los equipos, las instalaciones, las herramientas, los lugares y los espacios de trabajo.
- Sabe realizar un correcto almacenamiento y transporte de las mercancías.

- Manipula correctamente las mercancías.
- Reconoce y previene los riesgos producidos por la electricidad.
- Reconoce las señales.
- Sabe actuar ante un incendio,
- Reconoce y previene los riesgos producidos por los productos químicos y residuos tóxicos.
- Diferencia los diversos agentes físicos, las lesiones que producen cada uno de ellos y el modo de prevenirlas.
- Diferencia entre las “Frases R” y las “Frases S”.
- Conoce el concepto de carga física-fatiga muscular y carga psíquica-fatiga mental, así como las causas por las que se producen.
- Sabe qué significa “ergonomía”.
- Comprende la importancia de la iluminación y la calidad del aire en los lugares de trabajo.
- Conoce los sistemas elementales de protección colectiva e individual.
- Sabe cómo se establecen los planes de emergencia y evacuación y qué deben de contener cada uno de ellos.
- Conoce las enfermedades laborales y sus causas, y aprender a prevenirlas y controlarlas.

### **3) Relaciona los riesgos específicos y su prevención en el sector**

#### *Criterios de evaluación:*

- A partir de casos de accidentes reales ocurridos en las empresas del sector:
  - Identifica y describe las causas de los accidentes.
  - Identifica y describe los factores de riesgo y las medidas que lo hubieran evitado.

- Evalúa las responsabilidades del trabajador y de la empresa en las causas del accidente.
- Conoce los riesgos no detectados y la forma de controlarlos a tiempo.
- Sabe cuáles son las formas de actuación ante situaciones de riesgo.
- Conoce y lleva a cabo los principios básicos de higiene personal.

#### 4) **Analiza los elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos**

##### Crterios de evaluación:

- Conoce los organismos públicos ligados a la seguridad y salud en el trabajo y cuáles son sus funciones.
- Comprende el concepto de organización preventiva.
- Conoce las modalidades de organización de la actividad preventiva en las empresas.
- Sabe qué documentación es obligatoria para las empresas con relación a la seguridad laboral y la prevención de riesgos.

#### 5) **Aplica técnicas básicas de primeros auxilios**

##### Crterios de evaluación:

- Conoce los diferentes tipos de hemorragias.
- Aprende los cuidados que se deben efectuar al herido.
- Reconoce los diferentes grados de quemaduras.
- Aprende la correcta actuación ante un quemado.
- Diferencia los tipos de fracturas.
- Aprende a trasladar al accidentado.
- Aprende cómo se realiza la respiración artificial.

## **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.**

La evaluación es un componente básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, debe ser coherente con las características del Título Profesional Básico en Electricidad y Electrónica, con los objetivos planteados y con la metodología utilizada. También, debe ser formativa y servir para fomentar la reflexión, orientar y analizar el proceso educativo, por ello la evaluación tendrá que ser:

- Continua, para observar el proceso de aprendizaje.
- Integral, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como los procedimientos, las actitudes, las capacidades de relación y comunicación y el desarrollo autónomo de cada alumno.
- Individualizada, para que se ajuste al proceso de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general. La evaluación individualizada suministra información al propio alumno sobre sus progresos y lo que puede conseguir según sus posibilidades.
- Orientadora, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para realizar la evaluación de los alumnos se emplearán los siguientes procedimientos:

### a) Evaluación inicial

Al comienzo del curso, sobre todo al comienzo de cada bloque de contenidos se realizará una introducción oral, con preguntas orales rápidas para conocer los conocimientos previos de que parten los alumnos.

### b) Realización de las prácticas y actividades propuestas en el aula

Las prácticas y actividades propuestas deberán estar finalizadas antes de la fecha límite establecida. Se llevará un control del trabajo individual de los alumnos que permitirá apreciar la evolución de las capacidades y actitudes de los alumnos.

### c) Realización de pruebas teórico/prácticas

Serán pruebas que pretenden comprobar el grado de destreza adquirido en las capacidades desarrolladas y el grado de asimilación de los contenidos impartidos.

Se realizará al menos 2 por trimestre, siendo una de ellas de recuperación.

La pérdida del derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia a las actividades de formación, justificada o no, se regirá por lo que se establece en el Reglamento de Régimen Interior

del centro. Para este módulo profesional de 260 horas el límite de faltas de asistencia se establece en 39 horas (15% del total).

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

La calificación de los alumnos dependerá de varios factores:

- a). Los criterios de evaluación expuestos anteriormente.
- b). Las memorias (trabajos pedidos en cada U.T.).
- c). Las pruebas efectuados por el alumnado.
- d). Otros aspectos (asistencia, comportamiento, interés etc).

De cada unidad de trabajo el alumno realizará y entregará, al final de la misma, un informe.

Se realizarán exámenes a lo largo de cada evaluación para evaluar los conocimientos teóricos de las unidades de trabajo. Se revisará el cuaderno de clase y los informes-memoria de las unidades de trabajo realizadas.

Coincidiendo con el fin de cada evaluación se evaluará a cada alumno en los aspectos anteriormente enumerados, teniendo cada uno de ellos el siguiente peso en la nota de la evaluación:

- \*. Memorias, trabajos, ejercicios y realización de casos prácticos: 20 %
- \*. Exámenes **realizados**: 60 %
- \*. Comportamiento, Interés, asistencia: 20 %

La asistencia a clase será de carácter obligatoria, así como la realización de los trabajos propuestos. La calificación final de la materia será la media aritmética de todas las calificaciones previas a la evaluación, siendo necesario obtener una calificación final positiva (superior o igual a 5). Es fundamental mostrar una actitud responsable y mucho interés en aprender y realizar los trabajos que se realicen en clase, ya que esto será valorado positivamente en la nota final del módulo y no realizando la media aritmética si se tiene menos de un 3 en alguna de las partes

**PÁGINA EN BLANCO  
DEJADA A PROPÓSITO PARA  
CUADRAR PÁGINAS IMPARES**

## **4. MÓDULO: EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS:**

### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

Según la Orden 893/2022, de 21 de abril, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía del Gobierno, por la que se regulan los procedimientos relacionados con la organización, la matrícula, la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de formación profesional, en su artículo 21 "Aspectos generales":

*"La matrícula dará derecho al alumno a realizar las actividades programadas, a participar en la vida escolar y proyectos del centro y a ser evaluado en cada módulo profesional, en ese curso académico; en el caso de los ciclos de formación profesional básica y ciclos formativos de grado básico, grado medio y grado superior en dos convocatorias, ordinaria y extraordinaria".*

La evaluación será continua e individualizada a lo largo del periodo escolar, realizándose:

- Una evaluación formativa al finalizar cada uno de los 3 trimestres.
- Una evaluación ordinaria que se realizará en mayo.
- Una evaluación extraordinaria en junio.

Las evaluaciones formativas se realizarán al final de cada uno de los trimestres y tienen como fin el averiguar el grado de consecución individual de todos y cada uno de los resultados de aprendizaje asociados a la materia impartida en ese trimestre.

Si el nivel alcanzado por algún alumno no supera el mínimo exigido, se le orientará hacia la realización de las necesarias actividades de refuerzo, a menos que exista la posibilidad de poder completar esas capacidades en los trimestres posteriores. Las evaluaciones formativas, constituyen el principal apoyo para valorar el proceso enseñanza aprendizaje en el aula y por ello adoptará diversas formas en función de los contenidos a evaluar.

En la evaluación de los contenidos procedimentales, motrices y actitudinales jugará un papel importante la observación por parte del profesor del trabajo de los alumnos, teniendo en cuenta tanto la competencia técnica como la actitud mostrada, siendo así mismo un elemento importante de esta evaluación la valoración de los informes memorias entregadas por los alumnos.

En la evaluación de contenidos conceptuales y de los procedimientos cognitivos, jugarán un papel importante las pruebas escritas que serán de dos tipos: de contenidos teóricos expositivos unas y de resolución de problemas otras, que indicarán hasta qué punto sabe el alumno.

**La evaluación ordinaria**, servirá en aquellos alumnos que no hayan alcanzado un nivel suficiente en determinadas capacidades a lo largo del curso, **se realizará una prueba de dos partes, una teórica y otra práctica** o de problemas que intente medir la superación de esas deficiencias.

La pérdida del derecho a evaluación continua en un módulo profesional se producirá en el caso que el alumno incurra en un número de faltas de asistencia igual o superior al 15% de las horas previstas para dicho modulo profesional. El incumplimiento de este número de asistencia implicará, a propuesta del equipo educativo, la pérdida del derecho a evaluación continua del alumno, teniendo éste, derecho a la prueba ordinaria de evaluación que determinará la calificación final del módulo profesional en convocatoria ordinaria, la cual se realizará en mayo.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los alumnos que no hayan perdido el derecho a evaluación continua obtendrán una calificación al final de cada uno de los tres trimestres en que está dividido el curso mediante una nota numérica final para cada uno comprendida entre 1 y 10 puntos.

En las evaluaciones formativas, que conforman la evaluación continua, que se realizarán a la finalización de cada trimestre, para la calificación correspondiente a ese bloque se seguirá el siguiente criterio:

1. La asistencia y puntualidad. ....(10%)
2. Actitud correcta en clase. ....(10%)
3. Ejecución de las prácticas planteadas. ....(+20%)
4. Memorias correspondientes a las prácticas realizadas en clase. ....(+20%)
5. Pruebas escritas de teoría y ejercicios. .... (30%)
6. Cuaderno de clase. .... (10%)

**La nota de evaluación continua final de cada trimestre tendrá en cuenta todo lo realizado durante ese trimestre** y el porcentaje arriba expresado de la nota final se aplicará de forma global al conjunto de todos los elementos valorables, que de cada categoría se hayan producido en cada trimestre. La media se realizará siempre que, en cada uno de los exámenes, trabajos y prácticas, la nota sea superior o igual a 5 sobre 10; en caso contrario la evaluación será negativa.

Los exámenes serán en su mayoría escritos de índole teórico/práctico, pudiéndose realizar, si así lo estimase el profesor, de forma oral. La entrega de trabajos prácticos, con su correspondiente memoria (descripciones, planos, croquis, listados de materiales y herramientas, etc.), se entregarán en fechas establecidas, penalizándose su retraso en las calificaciones de los mismos (retraso de 1 a 2 días **-1 punto**, retraso de 2 a 4 días **-2 puntos**, retraso de más de 5 días **-3 puntos**; y si las prácticas se realizan en trimestres siguientes la **nota máxima será de un 6**). **La realización y superación de todas las prácticas dará derecho a la realización de los exámenes correspondientes al trimestre en curso.**

Para la calificación final del módulo, el alumno **deberá haber realizado y superado todas las prácticas** y trabajos propuestos.

Si en alguna de estas evaluaciones formativas la nota obtenida en algún trimestre es **inferior a 5 puntos**, no se realizará la media aritmética de los tres y se considerará que **no se ha aprobado** el módulo en su totalidad por evaluación continua. En este caso el alumno deberá de realizar la evaluación final ordinaria, que tendrá 3 partes separadas, una por cada trimestre. Aquellas partes que correspondan a los trimestres en los que haya obtenido una calificación de 5 puntos o superior en las pruebas de evaluación continua, no estará obligado a realizarlas ya que se le conservará la nota obtenida anteriormente, aunque si quisiera hacerlas, tendrá derecho a ello. Cada una de las 3 partes del examen ordinario se corregirá entre 1 y 10 puntos valorándose en este caso únicamente los contenidos del examen (teoría, ejercicios y parte práctica si llevara).

Las notas de cada trimestre así obtenidas, y si esta media es superior a 5 puntos se considerará que el alumno ha aprobado el módulo en su totalidad en la convocatoria ordinaria.

Aquel alumno que no consiga obtener igual o más de 5 puntos en algún trimestre en el examen ordinario, se considerará que no ha superado el módulo en la convocatoria ordinaria.

## **5. MÓDULO: INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES DE TRANSMISIÓN DE DATOS:**

### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

Según la Orden 893/2022, de 21 de abril, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía del Gobierno, por la que se regulan los procedimientos relacionados con la organización, la matrícula, la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de formación profesional, en su artículo 21 "Aspectos generales":

*"La matrícula dará derecho al alumno a realizar las actividades programadas, a participar en la vida escolar y proyectos del centro y a ser evaluado en cada módulo profesional, en ese curso académico; en el caso de los ciclos de formación profesional básica y ciclos formativos de grado básico, grado medio y grado superior en dos convocatorias, ordinaria y extraordinaria".*

La evaluación será continua e individualizada a lo largo del periodo escolar, realizándose:

- Una evaluación formativa al finalizar cada uno de los 3 trimestres.
- Una evaluación ordinaria que se realizará en mayo.
- Una evaluación extraordinaria en junio.

Las evaluaciones formativas se realizarán al final de cada uno de los trimestres y tienen como fin el averiguar el grado de consecución individual de todos y cada uno de los resultados de aprendizaje asociados a la materia impartida en ese trimestre.

Si el nivel alcanzado por algún alumno no supera el mínimo exigido, se le orientará hacia la realización de las necesarias actividades de refuerzo, a menos que exista la posibilidad de poder completar esas capacidades en los trimestres posteriores. Las evaluaciones formativas, constituyen el principal apoyo para valorar el proceso enseñanza aprendizaje en el aula y por ello adoptará diversas formas en función de los contenidos a evaluar.

En la evaluación de los contenidos procedimentales, motrices y actitudinales jugará un papel importante la observación por parte del profesor del trabajo de los alumnos, teniendo en cuenta tanto la competencia técnica como la actitud mostrada, siendo así mismo un elemento importante de esta evaluación la valoración de los informes memorias entregadas por los alumnos.

En la evaluación de contenidos conceptuales y de los procedimientos cognitivos, jugarán un papel importante las pruebas escritas que serán de dos tipos: de contenidos teóricos expositivos unas y de resolución de problemas otras, que indicarán hasta qué punto sabe el alumno.

**La evaluación ordinaria**, servirá en aquellos alumnos que no hayan alcanzado un nivel suficiente en determinadas capacidades a lo largo del curso, **se realizará una prueba de dos partes, una teórica y otra práctica** o de problemas que intente medir si han superado esas deficiencias.

La pérdida del derecho a evaluación continua en un módulo profesional se producirá en el caso que el alumno incurra en un número de faltas de asistencia igual o superior al 15% de las horas previstas para dicho módulo profesional. El incumplimiento de este número de asistencia implicará, a propuesta del equipo educativo, la pérdida del derecho a evaluación continua del alumno, teniendo éste, derecho a la prueba ordinaria de evaluación que determinará la calificación final del módulo profesional en convocatoria ordinaria, la cual se realizará en mayo.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los alumnos que no hayan perdido el derecho a evaluación continua obtendrán una calificación al final de cada uno de los tres trimestres en que está dividido el curso mediante una nota numérica final para cada uno comprendida entre 1 y 10 puntos.

En las evaluaciones formativas, que conforman la evaluación continua, que se realizarán a la finalización de cada trimestre, para la calificación correspondiente a ese bloque se seguirá el siguiente criterio:

1. la asistencia y puntualidad. .... (10%)
2. actitud correcta en clase. .... (10%)
3. ejecución de las prácticas planteadas. .... (+20%)
4. memorias correspondientes a las prácticas realizadas en clase. .... (+20%)
5. pruebas escritas de teoría y ejercicios. .... (30%)
6. Cuaderno de clase. .... (10%)

**La nota de evaluación continua final de cada trimestre tendrá en cuenta todo lo realizado durante ese trimestre** y el porcentaje arriba expresado de la nota final se aplicará de forma global al conjunto de todos los elementos valorables, que de cada categoría se hayan producido en cada trimestre. La media se realizará siempre que, en cada uno de los exámenes, trabajos y prácticas, la nota sea superior o igual a 5 sobre 10; en caso contrario la evaluación será negativa.

Los exámenes serán en su mayoría escritos de índole teórico/práctico, pudiéndose realizar, si así lo estimase el profesor, de forma oral. La entrega de trabajos prácticos, con su correspondiente memoria (descripciones, planos, croquis, listados de materiales y herramientas, etc.), se entregarán en fechas establecidas, penalizándose su retraso en las calificaciones de los mismos (retraso de 1 a 2 días **-1 punto**, retraso de 2 a 4 días **-2 puntos**, retraso de más de 5 días **-3 puntos**; y si las prácticas se realizan en trimestres siguientes la **nota máxima será de un 6**). **La realización y superación de todas las prácticas dará derecho a la realización de los exámenes correspondientes al trimestre en curso.**

Para la calificación final del módulo, el alumno **deberá haber realizado y superado todas las prácticas** y trabajos propuestos.

Si en alguna de estas evaluaciones formativas la nota obtenida en algún trimestre es **inferior a 5** puntos, no se realizará la media aritmética de los tres y se considerará que **no se ha aprobado** el módulo en su totalidad por evaluación continua. En este caso el alumno deberá de realizar la evaluación final ordinaria, que tendrá 3 partes separadas, una por cada trimestre. Aquellas partes que correspondan a los trimestres en los que haya obtenido una calificación de 5 puntos o superior en las pruebas de evaluación continua, no estará obligado a realizarlas ya que se le conservará la nota obtenida anteriormente, aunque si quisiera hacerlas, tendrá derecho a ello. Cada una de las 3 partes del examen ordinario se corregirá entre 1 y 10 puntos valorándose en este caso únicamente los contenidos del examen (teoría, ejercicios y parte práctica si llevara).

Las notas de cada trimestre así obtenidas, y si esta media es superior a 5 puntos se considerará que el alumno ha aprobado el módulo en su totalidad en la convocatoria ordinaria.

Aquel alumno que no consiga obtener igual o más de 5 puntos en algún trimestre en el examen ordinario, se considerará que no ha superado el módulo en la convocatoria ordinaria.